I CARRERA "URBANA" NOCTURNA
14 DE AGOSTO. 5 KILÓMETROS

Ya está abierto el plazo de inscripción para poder participar en esta primera prueba nocturna que se desarrollará por el exclusivo, pintoresco y de extrema belleza entramado urbano y que te permitirá conocer las entrañas y los secretos más ocultos de uno de los pueblos más bonitos de España.
Aunque el recorrido sea íntegramente por el casco urbano, no olvides llevar tu luz frontal que te ayude a saborear y descubrir cada rincón de esta maravillosa prueba deportiva.
Estamos seguros de que la I carrera urbana nocturna de Setenil de las Bodegas te dejará encantado/a .

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

A continuación se especifican las características generales de la prueba, desarrollándose de forma más detallada en el Reglamento particular y Normas de participación. I CARRERA URBANA NOCTURNA Setenil de las Bodegas - Fecha de la celebración: 14 de agosto de 2021 - Número máximo de participantes: 100 - Concentración de deportistas: Campo de Fútbol "Juan Antonio Guzmán Pérez" - Distancia: 5 Km - Hora de salida: 22:00 h - Salida y Meta: Campo de fútbol / Calle Cuevas de la Sombra- Edad mínima participantes: 16 años cumplidos - Número de avituallamientos: 2 En la meta se obsequiará a los participantes con una bolsa del corredor con camiseta, y habrá y entrega de trofeos. En todo momento existirá personal de la organización que abrirá y cerrará la prueba, así como voluntarios situados en diferentes cruces y puntos conflictivos. Asimismo existirá una ambulancia para la asistencia de posibles caídas y contratiempos que puedan sobrevenir.

2. ITINERARIO Y ENTREGA DE DORSALES ¡IMPORTANTE!

Se establece como lugar de encuentro y aparcamiento el Campo de fútbol Juan Antonio Guzmán Pérez, que es donde está la salida . Es aquí donde se entregan los dorsales. El horario de recogida de dorsales será de 18:00 a 21:00 h..

3. REGLAMENTO

Artículo 1º.- SEGURO. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes.

Artículo 2º.- INSCRIPCIONES Y PRECIO. Habrá un límite de 100 participantes. Las inscripciones deberán formalizarse por internet hasta dos días antes a la prueba, en la página web de SESCA09, S.L. www.sesca.es, empresa que será la encargada de cronometrar la prueba. El importe de la inscripción será de 10 € que dan derecho a participar en la prueba, seguros, avituallamientos, bolsa del corredor con camiseta técnica y otros obsequios aportados por nuestros colaboradores, degustación de productos de la zona y el resto de servicios ofrecidos por la organización. La no participación de un corredor/a por las causas que fuesen no da derecho al reembolso ni al cambio de la inscripción, sólo se reembolsaría en caso de no celebrarse la prueba.

Artículo 3º.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES. El recorrido será obligatorio realizarlo por el recorrido señalizado y pasar por el control establecido . Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido.

Artículo 4º.- TIEMPO DE META. La meta se cerrará a las 01:00 horas. El corredor/a que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización.

Artículo 5º.- TROFEOS. - Trofeo para los 3 primeros de la clasificación general, masculino y femenino. - El 1º y 1ª clasificado/a ganará una noche de hotel en Setenil de las Bodegas. Fecha a elegir por el obsequiado/a.

Artículo 6º.- DESCALIFICACIONES. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o no pase por el control establecido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal o no sea bien visible, corra con el dorsal adjudicado a otro participante, que se inscriba con datos falsos, manifestar un comportamiento no deportivo o desatienda las indicaciones del personal de Organización.

Artículo 7º.- PARTICIPACIÓN. Todos los participantes en la prueba que no estén inscritos en la misma, serán invitados amablemente a abandonar la prueba y, en todo caso no se les permitirá la entrada en meta, así como tampoco tendrán derecho a asistencia en los distintos avituallamientos, ni ningún otro de los servicios ofrecidos por la organización.

Artículo 8º.- MODIFICACIONES. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes

condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones. Llegado el caso se valoraría la búsqueda de una fecha alternativa para la celebración de la carrera.

Artículo 9º.- COMPORTAMIENTO. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera y, obedecer a los agentes encargados del control de tráfico, voluntarios, protección civil, y miembros de la organización.

Artículo 10º.- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Artículo 11º.- Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba. Al formalizar la inscripción en la prueba, se entiende que el participante, confirma y acepta estar en buen estado de salud y tener las condiciones óptimas mínimas que garanticen realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de cualquier responsabilidad. En cualquier caso, la organización dispone de un seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, tal y como se recoge en el art. 14, apartado c, y en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Artículo 12º.- El corredor/a que decida retirarse, deberá hacerlo en el punto que esté ubicado algún voluntario de la organización, comunicándoselo a éste y entregando su dorsal.

Artículo 13º.- Los servicios médicos de la carrera, podrán comunicar a un corredor/a la obligatoriedad de abandonar la misma en caso de que consideren que por la circunstancia que sea, no estén en condiciones de continuar. Si a pesar de ello el corredor decide hacerlo, las consecuencias que se deriven de esta decisión será responsabilidad única del corredor.

Artículo 14º.- Es aconsejable beber en los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional.

Artículo 15º.- La prueba se desarrolla en un paraje de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación. En él recorrido se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos y botellas.

Artículo 16º.- Los participantes autorizan a la organización a usar cualquier fotografía, grabación o cualquier otra forma de archivo realizadas en la prueba, para su utilización, distribución y/o publicación para promoción de la misma, así como para los medios de comunicación, sin derecho a contra prestación económica.

Artículo 17º.- Cualquiera de los puntos anteriores, puede verse afectado, modificado o eliminado, en cualquier momento y sin previo aviso, en función de las circunstancias e imprevistos.

18. PLAN DE EMERGENCIA El dispositivo de emergencia está formado por: Recursos Técnicos: Una ambulancia con equipamiento para dispositivos de emergencia, material de inmovilización, material quirúrgico y medicación para Soporte Vital Básico. En la ambulancia irá una persona de la organización que estará siempre conectado con un coordinador de seguridad que se situará en la meta de la prueba junto al operativo médico, quién examinará y evaluará los posibles accidentados y su evacuación al Centro de Salud o al Hospital más cercano.